



# Resolución Directoral

Lima, 26 de Setiembre de 2018

Visto los expedientes No. 21416 y 21786-2018;

## CONSIDERANDO:

Que, el Decano de las Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración y de Psicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con Oficio S/N° de fecha 24 de Agosto de 2018, opina favorablemente la solicitud del Dr. Elmer Alejandro LLANOS CUENTAS, profesor principal y decano fundador de la Facultad de Salud Pública y Administración Carlos Vidal Layseca, de la Universidad Peruana Cayetano, quien laboraba como Médico Asistente del Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales y Dermatológicas del Hospital "Cayetano Heredia", para que sea incorporado como MEDICO ADSCRITO, del Hospital "Cayetano Heredia", Sede Docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia;

Que, con el Vo. Bo. de la Jefa del Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales y Dermatológicas del Hospital "Cayetano Heredia", autoriza la adscripción del Dr. Elmer Alejandro LLANOS CUENTAS, como Docente de la Universidad Peruana Cayetano, en el Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales y Dermatológicas del Hospital "Cayetano Heredia", para realizar labores asistenciales y académicas;

Que, el Hospital "Cayetano Heredia", como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, tiene como misión ser un hospital docente de alta complejidad y referencia nacional comprometidos en brindar atención integral de salud especializada, con calidad, calidez, oportunidad, equidad y respeto a la interculturalidad; formando recursos humanos y desarrollando investigación científica y tecnológica;

Que, a través de los documentos de visto se determina la necesidad que el Hospital cuente con el apoyo del médico docente Dr. Elmer Alejandro LLANOS CUENTAS, en el Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales y Dermatológicas del Hospital "Cayetano Heredia", por lo que se debe autorizar la integración del profesional como médico adscrito para realizar labores de docencia en servicio;

De conformidad a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Cayetano Heredia", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0007-2018-2017-MINSA; y

Con el visado del Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Cayetano Heredia";

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- AUTORIZAR**, a partir del 21 de Setiembre de 2018, la incorporación de don **Elmer Alejandro LLANOS CUENTAS**, Médico de la Especialidad de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, identificado con D.N.I. 08186463 - C.M.P. 10411 - R.N.E. 5100, como **MEDICO ADSCRITO**, en el Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales y Dermatológicas del Hospital "Cayetano Heredia" - Ministerio de Salud, a fin de que realice actividades de docencia. \*\*\*

./.

**Artículo 2°.- DISPONER** que el profesional docente que se integra al Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales y Dermatológicas del Hospital "Cayetano Heredia", realizará docencia como **MÉDICO ADSCRITO**; quien está obligado a respetar la organización, normas y procedimientos del mismo y dependerá funcionalmente del indicado Departamento. \*\*\*

**Artículo 3°.- PUBLICAR**, la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": [www.hospitalcayetano.gob.pe](http://www.hospitalcayetano.gob.pe). \*\*\*



Regístrese y comuníquese



ACRPR/HACHJ/MRTR/ESQ/ez.a  
563/21-09-2018

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ  
DIRECTORA GENERAL  
C.M.P. 23579 R.N.E. 9894

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL

07 OCT. 2018

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
PROTARIO TITULAR  
SERVICIO MEDICO